



FUNDACIÓN ADF  
Calle Braojos, 21 (Campo de Fútbol)  
28035 Madrid (España)  
Tel. +34 - 91 373 51 51  
Fax. +34 - 91 373 51 51  
E-mail: [adfundacion@gmail.com](mailto:adfundacion@gmail.com)

## ENTREGA Y REPOSICIÓN DE EQUIPACIONES 2012-2013 (Para todos los jugadores, entrenadores y ayudantes)

De acuerdo con las normas internas de la FUNDACIÓN ADF, se recuerda a todos los jugadores, entrenadores y ayudantes que la FUNDACIÓN ADF entregará a cada nuevo jugador, entrenador o ayudante un “Pack” de ropa que se irá actualizando o reponiendo cada año según presupuesto y de acuerdo con las normas que les recordamos:

- 1. El plazo previsto para tallar todos los nuevos y antiguos jugadores/entrenadores va desde el 1º de Septiembre de 2012 hasta el 15 de Octubre de 2012.**
2. Después de ese plazo no se admitirán pedidos de ninguna clase (salvo por enfermedad o ausencia prolongada justificada).
3. A todos los nuevos jugadores, entrenadores y ayudantes se les tallarán y entregarán la Sudadera, el Polo de vestir, el Chándal, el Anorak, la camiseta y la bermuda de entrenamiento y el chubasquero de lluvia (prendas nº 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 de la hoja de inscripción). Adicionalmente, se les entregará una bolsa deportiva nueva, un pantalón corto azul de competición y un par de medias blancas de competición (prendas nº 2, 3 y 8).
4. Se recuerda que la bolsa deportiva se entrega una sola vez y que en caso de deterioro o pérdida de la misma, el jugador se verá en la obligación de pagar su reposición.
5. Para todos los jugadores con más de 1 año de antigüedad en la ADF, solo se les repondrá la ropa pequeña o deteriorada por el uso, teniendo el jugador que mostrar obligatoriamente las prendas pequeñas o deterioradas nº 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11.
6. En caso de pérdida o rotura por mal uso de una prenda, solo se le repondrá pagándola con el fin de obligar a cada jugador a ser responsable y cuidadoso, según las normas internas, y no tener ningún tipo de privilegio frente a los demás jugadores más responsables.
7. Desde la temporada 2010-2011, la camiseta oficial de competición es propiedad del Club y cada jugador tendrá la obligación de conservarla durante la competición oficial y devolverla al final de cada temporada en perfecto estado de uso. De lo contrario se le aplicarán las normas disciplinarias internas del Club vigentes en ese momento.
8. La cuota anual de inscripción no da ningún derecho a la renovación sistemática anual de la ropa a cada jugador. El Club se reserva cada año el derecho de disminuir o aumentar el “pack” de vestuario en función de la situación económica de la Fundación ADF.
9. Es responsabilidad y obligatoriedad por parte de todos los padres y jugadores conocer todos los comunicados que se publican en la pagina Web oficial del Club. Su desconocimiento, no les exime de sus responsabilidades.